



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

06 AGO 2008

Recibido.....16:10.....Hs.

Exp: N°.....20879 PI.....F.V.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de su Interés la Organización del "Congreso de Turismo Regional del Norte Santafesino en Las Toscas" - Departamentos Gral. Obligado, 9 de Julio, San Javier y Vera, a realizarse en dicha localidad los días 21 y 22 de agosto del corriente.

  
D. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
DIPUTADA PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

En la actualidad el turismo procura "la máxima participación de la población local", es por lo que se han derivado formas como el ecoturismo, turismo de patrimonio, rural, cultural o más claramente definido como "alternativo"; todos ellos responden, si son bien entendidos, al desarrollo integral de las poblaciones.

Entonces, se entiende que la importancia de considerar la participación de las poblaciones, radica además, en la relación directa con la "biodiversidad", debido a que existen muchas maneras con las cuales, los seres humanos, únicos poseedores de la cultura, interactuamos con el resto del planeta y procuramos sostenerlo a lo largo del tiempo.

No solamente se trata de presentar esta alternativa, sino que es menester que se la construya e implemente desde la necesidad y la realidad misma de la comunidad, transformándola en un "proyecto turístico participativo", que bien podría llamarse "proyecto alternativo de desarrollo".



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que la Organización del Congreso de Turismo Regional del Norte Santafesino en Las Toscas fijó los siguientes objetivos para la celebración de este acontecimiento:

- Dar a conocer alternativas turísticas en el marco de desarrollo sustentable local y regional.
- Analizar los distintos factores que convergen en la viabilidad del desarrollo turístico.
- Promover la educación y capacitación permanente en turismo (Formal, No Formal e Informal).
- Alentar el reconocimiento del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra Región como bienes de la comunidad.

Por ende, se puede apreciar que el turismo de patrimonio, turismo alternativo, representa una buena oportunidad para contribuir al desarrollo social y económico, pero requiere de una estrategia interdisciplinaria y participativa dirigida a la articulación del patrimonio con la sociedad y a la preparación de ésta para usar y mantener los recursos en forma sustentable.

En razón de lo expuesto y convencidos de que existen suficientes motivos que justifican la presentación de esta Declaración de Interés Legislativo, es que llevamos a nuestros pares esta iniciativa, que no dudamos será acompañada por los demás integrantes de este Honorable Cuerpo Legislativo.

  
MARIO LAGAYA  
Diputado Provincial

  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
DIPUTADA PROVINCIAL